

Resolución 1/2012 del Consejo Audiovisual de Andalucía en relación a neutralidad y pluralismo en Giralda TV en las informaciones referidas a la campaña promocional de turismo de Navidad puesta en marcha por el Ayuntamiento de Sevilla.

1. El día 2 de diciembre de 2011 el Consejo Audiovisual de Andalucía recibió una queja del grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Sevilla referida a falta de neutralidad en la televisión municipal Giralda TV en las informaciones ofrecidas por esta cadena en relación con la campaña de Navidad puesta en marcha por el Ayuntamiento.

En concreto, la queja cita el informativo de mediodía de 28 de noviembre de 2011, en la que, en palabras del grupo reclamante, *se informó de una polémica campaña de Navidad iniciada por el Ayuntamiento, en concreto por la delegación de Economía, Empleo y Fiestas Mayores, ocultando la posición de este grupo (presentada en nota y declaraciones de su portavoz adjunto) lo que representa de entrada una falta de respeto al pluralismo y a la diversidad de opiniones de los diferentes grupos del consistorio.* Respecto al pluralismo político, el grupo municipal socialista anuncia que esperará a conocer el resultado del seguimiento del pluralismo que hace periódicamente el CAA.


No obstante la queja también denuncia una presunta vulneración de la neutralidad del operador público, dado que, según se expresa, *en la noticia y el informativo aludido no sólo se ocultó la posición de este grupo y la polémica suscitada por uno de los anuncios de la campaña de Navidad, sino que por parte de la cadena, y por boca de la conductora del espacio, se emitieron opiniones y juicios valorativos que quiebran claramente la neutralidad a la que están obligados los operadores públicos de radio y televisión.*

2. El Consejo Audiovisual de Andalucía admitió a trámite la queja el 13 de diciembre de 2011, en aplicación del apartado 1 del artículo 4 de la Ley 1/2004, según el cual es función del Consejo *velar por el cumplimiento de los principios constitucionales y estatutarios, en especial los referentes a los de pluralismo político, social, religioso, cultural, de objetividad y veracidad informativa, en el marco de una cultura democrática y de una comunicación libre y plural.*

El 14 de diciembre de 2011 se dio traslado de la queja a Giralda TV, solicitándole información al prestador sobre la aparición o no en sus informativos de la postura de la oposición municipal respecto a la mencionada campaña de Navidad. El 20 de diciembre tiene entrada en el Consejo un escrito de Giralda TV en el que se efectúan las siguientes consideraciones:

- Que en el momento de la emisión mencionada en la queja (28 de noviembre a mediodía) no se había producido ninguna rueda prensa del grupo socialista donde se manifestara la "posición contraria" a la referida campaña, ni se llevó a cabo acto público alguno donde se recogieran tales informaciones.
- Que el 29 de diciembre, Giralda TV, en su informativo de mediodía, reprodujo una "encuesta de calle" sobre la Navidad (también emitida el 28 por la noche) sin que hasta el momento se hubiera recibido comunicado alguno sobre la posición del grupo socialista.
- Que, no obstante, el 30 de noviembre, con motivo de otro acto municipal, el portavoz

Código Seguro de verificación: H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNANDEZ SORIANO MARIA EMELINA		FECHA	27/01/2012
ID. FIRMA	10.226.134.100	H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4
 H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j				

adjunto del grupo socialista, Antonio Muñoz, manifestó las críticas referidas a la campaña de Navidad, que fueron recogidas por Giralda TV y emitidas el mismo día 30.

Asimismo, Giralda TV remitió al Consejo grabaciones correspondientes a los informativos del 28 de noviembre por la noche y del 30 de noviembre a mediodía.

3. El Consejo ha analizado el informativo del 28 de noviembre a mediodía emitido por Giralda TV, al que se refiere específicamente la queja, que ha sido obtenido a partir de su propio sistema de seguimiento de medios.

En dicho informativo la 6ª noticia es precisamente la puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de Sevilla de una campaña de Navidad que incluye un anuncio promocional de la ciudad destinado al turismo. La noticia, que se emitió a las 14:53 horas, tuvo una duración de 89 segundos e incluyó declaraciones de Gregorio Serrano, delegado de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, de un total de 40 segundos.

A continuación se ofrece una transcripción completa de la noticia:

Presentadora: *En Sevilla, "Se llama Navidad" y además aquí, en esas fechas, "Se vive como un rey". Son los lemas de las campañas navideñas que se han presentado hoy en el Ayuntamiento para Sevilla y los sevillanos, y también para el exterior. Tras los buenos datos obtenidos en el mes de octubre, nuestra ciudad se presenta ahora como un destino turístico también para celebrar estas fechas.*

Voz en off: *La Navidad ha llegado ya al Ayuntamiento de Sevilla. El delegado de Fiestas Mayores, Gregorio Serrano, ha presentado hoy la campaña navideña que pondrá en marcha el consistorio para estas fechas y que como novedad este año tendrá dos vertientes, una primera dirigida al público sevillano...*

Gregorio Serrano: *Lo que queremos transmitir es el disfrute de las tradiciones religiosas de nuestra ciudad, la riqueza arquitectónica, artística y la inmensa oferta gastronómica, cultural y de ocio que va a tener Sevilla en navidades.*


Voz en off: *...Y otra dirigida a consolidar Sevilla como destino turístico navideño dentro y fuera de nuestras fronteras.*

Gregorio Serrano: *Independientemente de sus monumentos, que van a estar, que están ahí todo el año, queremos que la gente cuando piense dónde ir en navidades pues tengan presente, vivan donde vivan en España, tengan presente a Sevilla como una ciudad donde la iluminación navideña es bonita, donde las actividades navideñas son variadas, donde la oferta cultural es buena, donde la oferta gastronómica es buena.*

Voz en off: *Serrano anunció que si todo va bien el alumbrado navideño se adelantará al próximo viernes, aprovechando el comienzo de la Copa Davis donde se espera que más de 50.000 visitantes lleguen a nuestra ciudad.*

En cuanto a las grabaciones remitidas por el prestador Giralda TV, se comprueba que la

Código Seguro de verificación: H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNANDEZ SORIANO MARIA EMELINA		FECHA	27/01/2012
ID. FIRMA	10.226.134.100	H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 4
 H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j				

misma noticia fue emitida en el informativo de la noche, aunque en este caso se incluyó al principio el anuncio promocional objeto de la polémica, de la que tampoco se hace referencia. Varía ligeramente la presentación de la noticia, que se realiza en estos términos:

Presentador: *Están viendo la nueva campaña turística del Ayuntamiento. Pretenden así llamar la atención para que Sevilla sea el destino para estas fiestas que se acercan. En Sevilla "se vive como un rey", ya lo han visto, ese es el original lema de una campaña para presentar Sevilla al exterior, una campaña que por cierto llega tras los nuevos datos obtenidos tras el pasado mes. Sepan que fue el mejor octubre de la última década. Por eso, ese éxito pretende trasladarse también a al Navidad.*

Por último cabe destacar que en la grabación remitida por Giralda TV correspondiente al informativo del 30 de noviembre sí se recoge la noticia referida a la polémica de la campaña. Dicha noticia incluye declaraciones tanto del concejal del PSOE Antonio Muñoz como de Gregorio Serrano, con duraciones de 14 y 16 segundos respectivamente.

Voz en off: *Esta, la campaña de la polémica. Con ella el Ayuntamiento trataba de llamar a los turistas a nuestra ciudad para las próximas fiestas navideñas. Sin embargo, lejos de conseguirlo, ha conseguido que la oposición se levante ante lo que consideran que es una imagen denigrante de los sevillanos.*

Antonio Muñoz: *Una imagen distorsionada, una imagen desafortunada, porque alimenta uno de los argumentos que siempre los andaluces en general y los sevillanos en particular tenemos que combatir continuamente, que es la imagen de vagancia o de vaguedad.*


Presentadora: *Frente a ese argumento de los que critican esta campaña de Navidad que, como decimos, solo persigue demostrar lo a gusto que se está aquí en Sevilla y atraer el turismo, el delegado del Gobierno, el delegado de Turismo dentro del Ayuntamiento de Sevilla defendía la postura de esta campaña alegando que aquí los que tienen que trabajar son los sevillanos, los turistas vienen a descansar.*

Gregorio Serrano: *Nosotros lo que queremos transmitirle a los turistas no es que vengan a Sevilla a trabajar. Para trabajar estamos los sevillanos. Los turistas lo que tienen que hacer es venir a Sevilla a disfrutar de Sevilla, disfrutar de su clima, disfrutar de sus monumentos y disfrutar de su paz y su sol. Eso es lo que le hemos querido transmitir a los turistas.*

Teniendo en cuenta lo anterior, y a propuesta de la Comisión de Contenidos, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 131.1 y 217 de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, y los artículos 2.1 y 4.14 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del CAA, en su reunión de 18 de enero de 2012, previa deliberación de sus miembros, acuerda por UNANIMIDAD, las siguientes decisiones:

PRIMERA: Desestimar la queja presentada por el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Sevilla referida a falta de neutralidad y pluralidad en la televisión municipal Giralda TV en las informaciones referidas a la campaña de Navidad puesta en marcha por el Ayuntamiento, dado que se ha comprobado que Giralda TV sí ofreció la noticia en su informativo del 30 de noviembre sobre la polémica suscitada en torno a la mencionada campaña, con declaraciones de ambas

Código Seguro de verificación: H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNANDEZ SORIANO MARIA EMELINA		FECHA	27/01/2012
ID. FIRMA	10.226.134.100	H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 4
 H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j				

partes de duraciones similares. El prestador alega que, si no informó antes de este hecho, fue porque no se produjo rueda de prensa por parte del grupo municipal socialista ni se recibió comunicado alguno sobre su posición respecto de la campaña de Navidad del Ayuntamiento.

Por otro lado, no se ha localizado la emisión de opiniones y juicios valorativos por parte de la presentadora del informativo de mediodía del 28 de noviembre, que mencionaban los reclamante en su queja.


SEGUNDA: Notificar esta resolución a las partes interesadas.

En Sevilla, a 18 de enero de 2012

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO

Código Seguro de verificación: H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNANDEZ SORIANO MARIA EMELINA		FECHA	27/01/2012
ID. FIRMA	10.226.134.100	H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4
 H8zSV4XkfLs1F06D4N5ZqDJLYdAU3n8j				